

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8702** *Resolución de 12 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Saldaña (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Palencia» número 83, de 12 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición:

Una plaza de personal laboral fijo como Peón de servicios múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Saldaña y en su sede electrónica ([www.saldana.es](http://www.saldana.es)).

Saldaña, 12 de julio de 2017.–El Alcalde, Gerardo León Palenzuela.